



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
CERTIFICADO DE ADICION

a la
PATENTE DE INVENCION
Nº. 105.818, expedida el 14 de marzo de 1928
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de JAMES M. NAHON, súbdito tangerino, domici-
liado en Madrid, Paseo del Prado número 18, por
"UN PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA ADHERENCIA DEL CALZA-
DO AL SUELO".

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

La presente solicitud de Certificado
de Adición tiene por objeto proporcionar unas mejoras
introducidas en el invento protegido por la patente
principal número 105.818, mediante las cuales se crea
5 un nuevo sistema de colocación de las cadenas anti-
deslizantes al calzado.

Los sistemas conocidos hasta ahora tie-
nen el inconveniente de que requieren para la fijación
del antideslizante propiamente dicho al calzado el

10 concurso de alguna parte o elemento (fijo o de qui-
ta y pon), que se aplica sobre la superficie del cal-
zado o en el costado de éste; con ello puede produ-
cirse molestia al pié, puede tropezar un pié con otro,
pierde el calzado mucho en estética y puede llegar
15 a estropearse por razones evidentes. Dichos sistemas
no ofrecen las garantías necesarias de solidez, ni de
fijación al pié y se mueven y desplazan al caminar.
Ocurre también en dichos sistemas que la cadena que de-
be estar estirada o en tensión para su mayor eficien-
20 cia, solo lo está en un número limitado de posicio-
nes o no lo está nunca; al aflojarse ofrece, pues,
entre otros inconvenientes los siguientes:



20

25

- 1º. Descentramiento del aparato;
- 2º. Pérdida del efecto antideslizante;
- 3º. Ruido al marchar; y
- 4º.-Posibilidad de engancharse a cual-
quier obstáculo.

Finalmente, en los referidos sistemas
la cadena constituye a veces un obstáculo molesto de-
30 bajo de la suela cuando ésta no es de goma o de otro
material blando, al andar sobre superficies duras
(por ejemplo, hielo).

Con el fin de subsanar dichos incon-
venientes y defectos se proporcionan las mejoras a que
antes se alude y que consisten en la disposición
35 de varias piezas de soporte solidamente fijadas, bien
entre la suela y el corte, bien en el cerco o borde
superior de la suela, así como también debajo del
piso (por ejemplo, en la parte del enrique, o sea
40 junto al tacón). Dichas piezas sirven de soporte
a una o varias filas de cadenas dispuestas en forma
conveniente por debajo de la suela y/o del tacón.

45

De dichas piezas de soporte o enganche, las que van en la superficie pueden ir en su mayor parte ocultas con lo cual resultan casi invisibles cuando el antideslizante no está en uso; este último puede montarse y desmontarse instantáneamente por medio de grapas o enganches convenientes.

50



55

La tensión de las cadenas antideslizantes se mantiene mediante uno o varios muelles de cualquier modelo o sistema apropiado y las molestias de la cadena al pié pueden evitarse intercalando unas tiras de material blando (por ejemplo, goma) entre aquellas y la suela.

60

Por último, se aprovecha la posición de las piezas de enganche colocadas en lado opuesto del calzado a la altura de la suela, para conexionarlas mediante tirantes transversales dispuestos entre la palmilla y la suela que, a mas de reforzar y afirmar la sujeción de las piezas de enganche, refuerzan tambien las suelas aumentando la consistencia de éstas y evitando que se enganchen o deformen por dilatación u otras causas, cual ocurre con la suela de crepe, goma y similar.

65

Las mejoras que nos referimos, tanto en lo que afecta a su constitución, como en lo que concierne a su aplicaci'ón, se comprenderán claramente con el auxilio de los dibujos adjuntos, en los que a título de ejemplo, se representa una forma de ejecución preferida.

70

En dichos dibujos, designan:

75

La figura 1, una vista en perspectiva de un zapato con el piso levantado por la parte de la planta, para mostrar las dos piezas de enganche reforzadas con tirante transversal;

La figura 2, el mismo zapato de la figura 1 visto por la parte de la planta, que muestra aplicada ya la cadena antideslizante y sujeta a un tercer punto de enganche dispuesto en el enfranque;

80

Las figuras 3 y 4, unos detalles ilustrativos respectivamente de la grapa o argolla de unión de la cadena antideslizante a la cadena auxiliar de enlace con el tercer punto de sujeción y de la disposición que debe adoptar la argolla citada para el montaje o desmontaje y su conexión con la cadena auxiliar;

85



90

La figura 5, una vista lateral longitudinal del zapato que deja ver la pieza que sirve de enganche o soporte para la cadena sin hallarse ésta montada; y

La figura 6, una vista semejante a la anterior que muestra la parte visible de la cadena enganchada ya a la pieza de soporte.

95

Conforme se ilustra se disponen dos piezas metálicas de soporte -a- en sitio conveniente del costado del calzado, que denominamos también de enganche por la forma acanalada que presenta la extremidad visible, adecuada para servir de punto de fijación al extremo -e- de la cadena antideslizante.

100

En el ejemplo de los dibujos, se muestran dichas piezas establecidas entre el cerco y la palmilla (figura 2), pero conforme se ha indicado antes, puede elegirse cualquier otro sitio adecuado. Puede conectarse una pieza con otra mediante un tirante -b- que, oculto como el cimientito de aquellas, sirve no solo para reforzar y afirmar su instalación, sino para reforzar las suelas y aumentar su consistencia, toda vez que contribuye a la mejor solidez del relleno del

105

calzado.

110

Establecidas las piezas de enganche -a-, fácil es darse cuenta del rápido montaje de la cadena antideslizante -e', cuyos extremos terminarán con una anilla o eslabón -e- adecuado para agarrar en la parte visible de las piezas -a-.

115

Procede que la cadena antideslizante -e'- sea de dos trozos para facilitar su montaje y desmontaje, los cuales trozos se unen entre si mediante una grapa o argolla -d- la cual afecta la posición de la figura 3 antes de su empleo, la de

120

la figura 4 para el montaje o desmontaje de la cadena, y la de la figura 2 cuando ha de desempeñar el papel de muelle y servir para dar a la cadena la elasticidad y flexibilidad necesarias en diversos sentidos, así como para mantenerla siempre en tensión.



125

Para contribuir a la mas eficaz sujeción puede disponerse un tercer punto de enganche -f- en la parte del enfranque, o sea por cerca del tacón, enlazando a él una cadena auxiliar -g- que parta de la argolla -d-, con lo cual afecta el conjunto una forma de T.

130

Cuando se desee, por causa de la dureza del material que constituya el piso del calzado, puede interponerse una tira de material blando (caucho, por ejemplo) entre las cadenas y la suela, para que sirva de mullido y no molesten éstas al pié.

135

-----oo N O T A oo-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

140

1º.- Un nuevo procedimiento antideslizante a base de cadenas para el Calzado, consistente en dotar a éste de una serie de piezas de enganche fijas dispuestas en puntos convenientes, bien entre las suela y el corte, bien en el cerco o borde superior de la suela o tambien debajo de la suela, cuyas piezas sirven de soporte por medio de elementos apropiados de quita y pón a una o varias filas de cadenas dispuestas debajo de la suela y/o del tacón y pueden ir unidas entre si para su mejor sujeción

145

150 y refuerzo de la suela por medio de tirantes transversales, pudiendo ir provisto el dispositivo de un sistema de muelles o tensores apropiados para la mayor flexibilidad y tensión de las cadenas y pudiendo colocarse goma u otro material apropiado en tiras u otra forma conveniente, entre las cadenas y las suelas, para que sirvan de mullido y eviten cualquier posible molestia de las cadenas al pié.



155

2º.- Modificaciones introducidas en el objeto de la patente número 105.818, expedida el 14 de marzo de 1928, por "Un procedimiento para mejorar la adherencia del calzado al suelo.

160

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

165

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de enero de 1930.

P. A.
E. Burbur

Fig. 1.

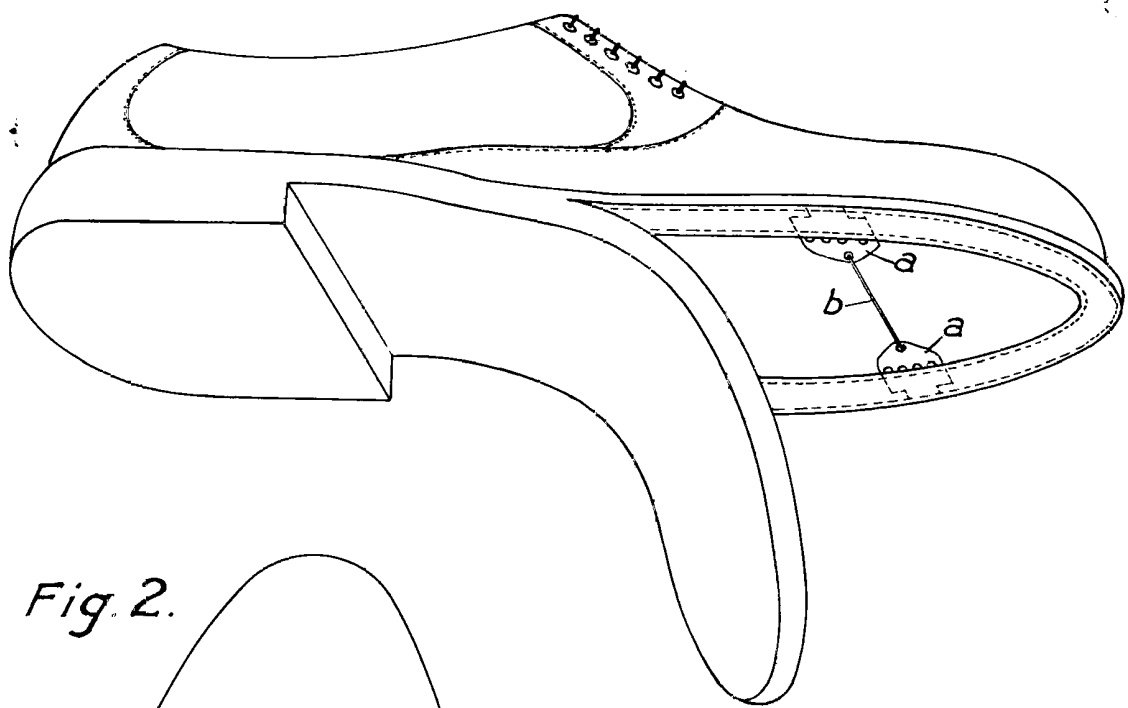


Fig. 2.

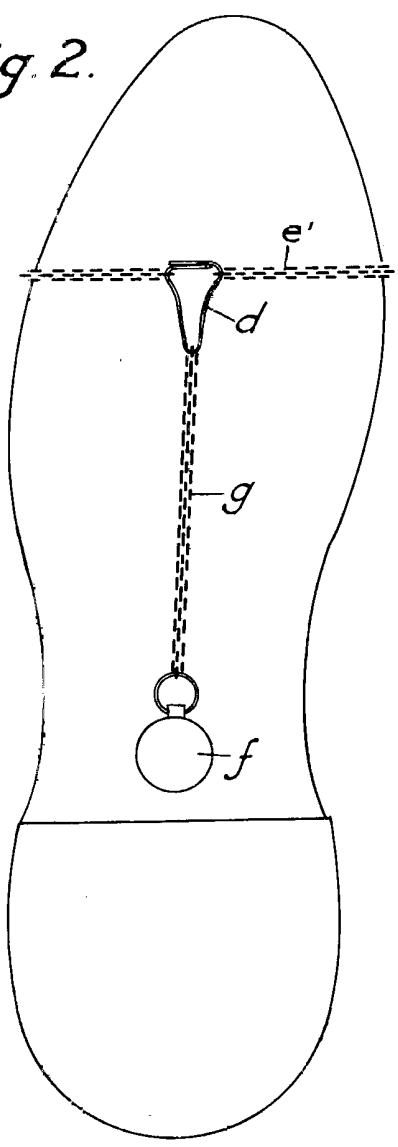


Fig. 3.

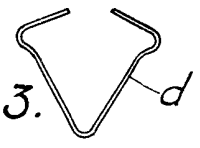
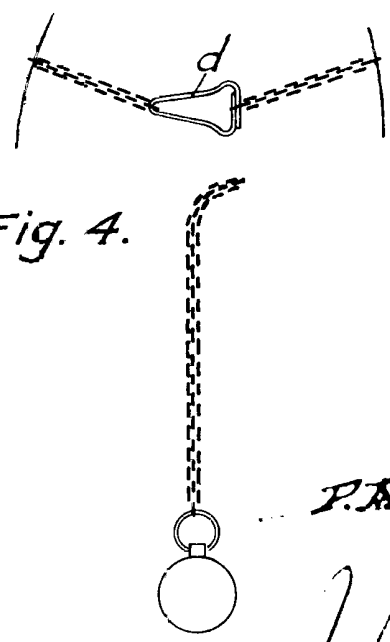


Fig. 4.



P.A.

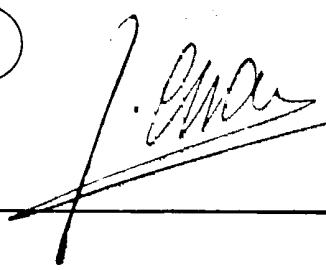


Fig. 5.

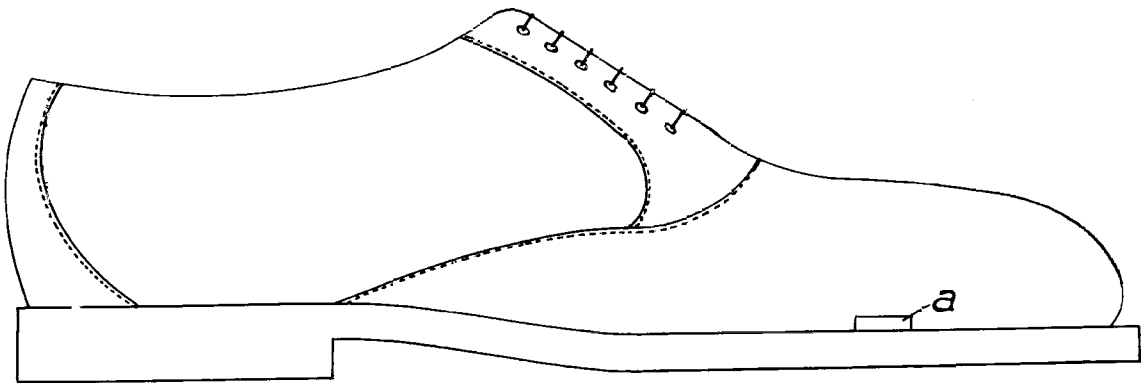
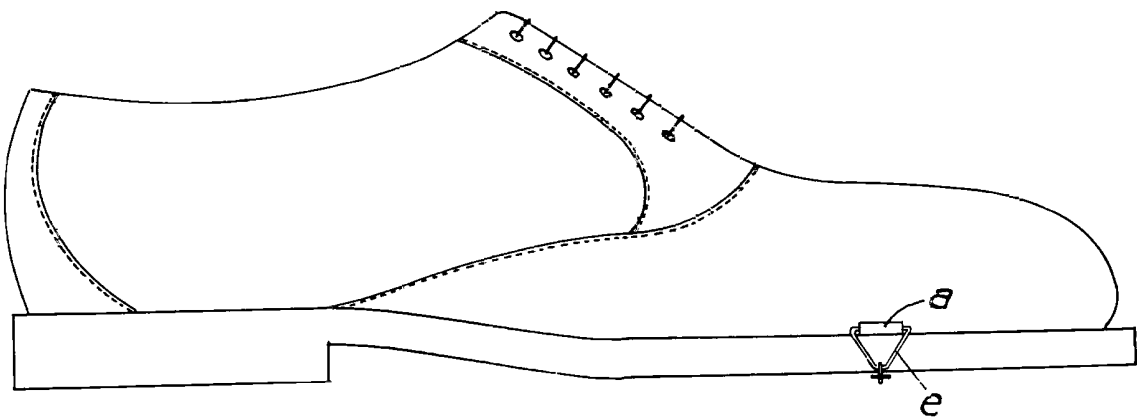


Fig. 6.



P.A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'J. P. ...', with a long horizontal stroke underneath.